



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE TIEMPO DE USO DE BUQUE OCEANOGRÁFICO AGS-61 CABO DE HORÑOS 2016, PARA FINES CIENTÍFICOS.

**RESOLUCION EXENTO N°: 6138/2016
Santiago 02/09/2016**

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DS N°97/15, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882 para el año 2016; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Afecta N°96 de 20 de agosto de 2015, de CONICYT, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 10 de septiembre de 2015, que aprobó el Convenio de Ejecución de Cruceros de Investigación Científica entre la Armada de Chile y CONICYT.
- b. La Resolución Exenta N°5033 de 15 de julio de 2016 de CONICYT, que aprobó las bases del Concurso Nacional de Asignación de Tiempo de Uso de Buque Oceanográfico AGS-61 Cabo de Hornos 2016, para fines científicos.
- c. Memorando TED N°15449/2016 del Programa de Investigación Asociativa, que solicita emitir la Resolución de adjudicación para el Concurso individualizado, adjunta antecedentes y explica en detalle el procedimiento de adjudicación del certamen.
- d. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, con fecha 17 de julio de 2016.
- e. Acta de Cierre de Postulaciones en Línea del Concurso individualizado, de 29 de julio de 2016 y solicitud OIRS de doña Josefina Prieto de 09 de agosto de 2016, en cuanto la postulación 14108 sea considerada como no válida y no se contabilice dentro de las propuestas correctamente postuladas, de lo que se tienen 9 postulaciones válidas.
- f. Acta de Admisibilidad del Concurso Nacional de Asignación de Tiempo de Uso de Buque Oceanográfico AGS-61, de 1 de agosto de 2016, que determina 4 proyectos fuera de bases, 3 admisibles y 2 pendientes.
- g. Acta de la Primera Sesión de Revisión de Factibilidad, de 02 de agosto de 2016, de proyectos presentados al Concurso individualizado, realizada por la Comisión de Asignación de Ruta.
- h. Resolución Exenta N°5915/2016, de CONICYT, que declaró inadmisibles los siguientes proyectos: AUB160007, AUB160006, AUB160004 y AUB160010, presentados en el marco del II Concurso de Asignación de Tiempo de Buque Oceanográfico AGS-61 Cabo de Hornos 2016.
- i. Acta Panel de Selección de 19 de agosto de 2016, donde se llega a consenso que el proyecto recomendado a adjudicarse es el AUB160003 teniendo en cuenta para esto la eficiencia del buque, las evaluaciones internacionales y la calificación nacional realizada por el Panel.
- j. Que atendido que de acuerdo a las evaluaciones internacionales y calificación nacional se convino un solo proyecto recomendado para adjudicación, no se efectuó el segundo

análisis de factibilidad, que tiene por objeto coordinar rutas con otros proyectos recomendados.

- k. Acta Reunión Consejo Asesor de 29 de agosto de 2016, del Programa de Investigación Asociativa, el que a partir de todos los antecedentes, recomienda la adjudicación de un único proyecto código AUB160003, el que presenta su puntaje de evaluación y factibilidad en el Anexo 1, sin condiciones para la firma del convenio. Sin embargo, se mantienen las condiciones de abordaje al crucero de CONICYT 2016, mediante la existencia de seguros de accidentes que cubran las eventualidades a bordo del Cabo de Hornos.
- l. Listado de postulaciones al Concurso Nacional de Asignación de Tiempo de Buque Oceanográfico; Individualización del proyecto adjudicado; Listado de proyectos declarados fuera de bases.
- m. Certificado N°59 de 14 de julio de 2016 de Imputación y Disponibilidad Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas, que indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el presente acto administrativo.
- n. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva, de conformidad a lo señalado en el DS 491/71 y el DS 97/15, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del Concurso Nacional de Asignación de Tiempo de Uso de Buque Oceanográfico AGS-61 Cabo de Hornos 2016, para fines científicos, de conformidad a lo dispuesto en Acta Reunión Consejo Asesor, de 29 de agosto de 2016, que incluye al siguiente proyecto:

Propuesta adjudicada

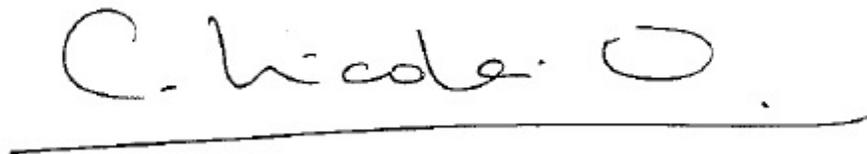
Folio proyecto	Nombre coordinador	RUN	Título propuesta	Institución Patrocinante
AUB160003	Rubén Escribano Velo	8471380-5	First steps for uncovering the unknown of the Deep Ocean in the Eastern south Pacific: linking habitats features and biological communities	Universidad de Concepción

2. NOTIFÍQUESE por el Programa de Investigación Asociativa el resultado del certamen a todos(as) los(as) coordinadores del proyecto y a los representantes legales de la institución patrocinante mediante carta oficial y publíquese este resultado en la página web de CONICYT.
3. CELÉBRESE el convenio respectivo con el adjudicado y apruébese por la respectiva resolución.
4. ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución, que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo

Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°5033/16 de CONICYT.

5. REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Ejecutiva, al Programa de Investigación Asociativa, al Departamento de Administración y Finanzas, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes.
6. DÉJASE constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // JVP / mvc

DISTRIBUCION:

MARIA ISABEL MENESES - Director(a) - PROGRAMA PIA
VICTOR EDUARDO HIGUERAS - Coordinador Unidad de Gestión y Finanzas - PROGRAMA PIA
KAROL CAMPOS - Coordinador(a) de Proyectos - PROGRAMA PIA
KARL OLIVER PINGEL - Coordinador Control de Gestión e Información - PROGRAMA PIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
ALEJANDRA PIZARRO - Director(a) - ADMINISTRACION Y FINANZAS
RAUL MUÑOZ - Encargado(a) de Contabilidad y Presupuesto - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799